



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



ACTA N° 19/2026

En la ciudad de San Juan, Capital del mismo nombre, República Argentina, a los 01 días del Mes de Septiembre del año 2026, siendo las 18:30 hs. el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín designado en Asamblea General Ordinaria; se disponen a considerar los siguientes informes y su sustanciación entrados por ante mesa de entradas, a saber:

Expte: 55/2026 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Carlos Fernández, partido disputado entre U.V.Angaco Vs C.A.Unión de fecha 26/08/2026, A2 Masculino, ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE: 1) Citar al jugador Pablo Jiménez del Club UV Angaco, para que haga su descargo hasta el día Lunes 07/09/2026 (incluido) a las 17:00. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.

Expte: 56/2026 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Gastón Cano, partido disputado entre Concepción PC Vs Richet y Zapata de fecha 29/08/2026, categoría Pre Juvenil Masculino, ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE: 1) Citar al jugador Ochoa Tomas del Club Concepción, para que haga su descargo hasta el día Lunes 07/09/2026 (incluido) a las 17:15. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.

Expte: 57/2026 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Gastón Cano, partido disputado entre Concepción PC Vs Richet y Zapata de fecha 29/08/2026, categoría Pre Juvenil Masculino, ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE: 1) Citar al Simpatizante Silva Romina del Concepción Patín Club, y a los planilleros Vargas Ignacio y Rodríguez Juan como testigos sobre lo acontecido, para que haga su descargo hasta el día Lunes 07/09/2026 (incluido) a las 17:30. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.

Expte: 58/2026 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Gustavo García, partido disputado entre Angaco Vs Unión de fecha 26/08/2026, A2 Masculino, ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE: 1) Suspender Provisoriamente al jugador Danna Felipe hasta tanto el HTP resuelva el caso. 2) Citar al jugador Danna Felipe del Club UV Angaco y al Profesor Javier Riveros, para que hagan su descargo hasta el día Lunes 07/09/2026 (incluido), a las 17:15. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.

Expte: 59/2026 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Micaela Peñaloza, partido disputado entre Union Vs. Social San Juan de fecha 29/08/2026, pre cadete Femenino, ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE: 1) Citar al simpatizante Emanuel Mozzi del Club Union, para que haga su descargo hasta el día Lunes 07/09/2026 (incluido) a las 17:15. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.

FDO

Cesar Recio

Adrián Elizondo Sierra

Mónica Escribano

Adrián Migani